

**Crediclub, S.A. de C.V., Sociedad
Financiera Popular**

Estados financieros por los años
que terminaron el 31 de diciembre
de 2017 y 2016, e Informe de los
auditores independientes del 23 de
febrero de 2018



Crediclub, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular

Informe de los auditores independientes y estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	3
Estados de resultados	4
Estados de variaciones en el capital contable	5
Estados de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7



Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Crediclub, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Crediclub, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular (la Compañía), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como su desempeño financiero y flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en dichas fechas, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular y Organismos de Integración Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular" (los Criterios Contables).

Fundamentos de la opinión

Llevamos a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios Contables emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Compañía en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar a Compañía o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.



Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose de los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional a lo largo de la planeación y realización de la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de Crediclub una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las revelaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Daniel Castellanos Cárdenas
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 17195

23 de febrero de 2018



Crediclub, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular

Estados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Cifras en miles pesos)

	2017	2016
Ingresos por intereses	\$ 469,577	\$ 327,416
Gastos por intereses	(60,792)	(25,759)
Margen financiero	408,785	301,657
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(56,239)	(34,869)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	352,546	266,788
Comisiones y tarifas cobradas	5,274	2,953
Comisiones y tarifas pagadas	(7,742)	(4,108)
Otros ingresos de la operación	2,800	3,313
Gastos de administración y promoción	(245,467)	(188,370)
Resultado antes de impuestos a la utilidad	107,411	80,576
Impuestos a la utilidad	(32,343)	(24,662)
Resultado neto	\$ 75,068	\$ 55,914

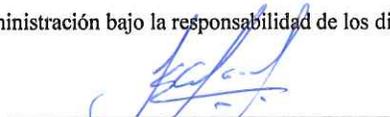
Los presentes estados de resultados, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Financieras Populares, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 117, 118 y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Financiera Popular hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El sitio en donde se podrá consultar la información financiera de esta Compañía de conformidad con el artículo 212, fracción III, penúltimo párrafo establecido en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular, Organismos de Integración, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular" es: www.cnbv.gob.mx

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.



Lic. Carlos Farah Alamo Castro
Director General



Lic. Jesús Alfredo Leal Chavarín
Director de Finanzas

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.



Crediclub, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular

Estados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016

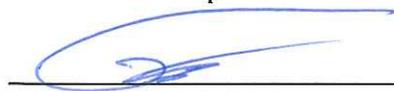
(Cifras en miles de pesos)

	Capital contribuido			Capital ganado			Total capital contable
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital	Efecto por incorporación a Entidades de Ahorro y Crédito Popular	Reserva de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto	
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$ 53,252	\$ -	\$ 20,239	\$ -	\$ -	\$ 8,011	\$ 81,502
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:							
Traspos de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	8,011	(8,011)	-
Aportaciones para futuros aumentos de capital	-	71,613	-	-	-	-	71,613
	-	71,613	-	-	8,011	(8,011)	71,613
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral:							
Resultado neto	-	-	-	-	-	55,914	55,914
	-	-	-	-	-	55,914	55,914
Saldos al 31 de diciembre de 2016	53,252	71,613	20,239	-	8,011	55,914	209,029
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:							
Traspos de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	55,914	(55,914)	-
Reserva de capital	-	-	-	6,392	(6,392)	-	-
Aportaciones para futuros aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	6,392	49,522	(55,914)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral:							
Resultado neto	-	-	-	-	-	75,068	75,068
	-	-	-	-	-	75,068	75,068
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$ 53,252	\$ 71,613	\$ 20,239	\$ 6,392	\$ 57,533	\$ 75,068	\$284,097

Los presentes estados de variaciones en el capital contable, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Financieras Populares, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 117, 118 y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Financiera Popular hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

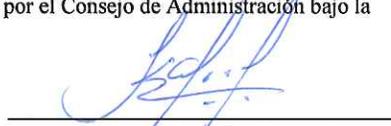
El sitio en donde se podrá consultar la información financiera de esta Compañía de conformidad con el artículo 212, fracción III, penúltimo párrafo establecido en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular, Organismos de Integración, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular" es: www.cnbv.gob.mx

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.



Lic. Carlos Farah Alamo Castro

Director General



Lic. Jesús Alfredo Leal Chavarín

Director de Finanzas

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.



Crediclub, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular

Estados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Cifras en miles de pesos)

	2017	2016
Resultado neto	\$ 75,068	\$ 55,914
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciación de mobiliario y equipo	7,129	3,137
Amortización de activos intangibles	3,003	4,810
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	32,343	24,662
	<u>117,543</u>	<u>83,523</u>
Actividades de operación:		
Cambio en cartera de crédito (neto)	(335,419)	(256,959)
Cambio en otros activos operativos (neto)	(5,089)	(2,343)
Cambio en captación tradicional	242,506	1,050
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos	107,757	137,413
Cambio en otros pasivos operativos	10,705	(3,855)
Pagos de impuestos a la utilidad	(39,945)	(18,017)
Flujos netos de efectivo de la operación	<u>98,058</u>	<u>(54,188)</u>
Actividades de inversión:		
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	(15,706)	(13,949)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(15,706)</u>	<u>(13,949)</u>
Actividades de financiamiento:		
Aportaciones para futuros aumentos de capital	-	71,613
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>-</u>	<u>71,613</u>
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	83,352	3,476
Efectivo y equivalentes al principio del periodo	<u>72,159</u>	<u>68,683</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 154,511</u>	<u>\$ 72,159</u>

Los presentes estados de flujos de efectivo, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Financieras Populares, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 117, 118 y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad Financiera Popular hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El sitio en donde se podrá consultar la información financiera de esta Compañía de conformidad con el artículo 212, fracción III, penúltimo párrafo establecido en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular, Organismos de Integración, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular" es: www.cnbv.gob.mx

Los presentes balances estados de flujos de efectivo aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.



Lic. Carlos Farah Alamo Castro

Director General



Lic. Jesús Alfredo Leal Chavarín

Director de Finanzas

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.



Crediclub, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Cifras en miles de pesos)

1. Actividades

Crediclub, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular (la Compañía), tiene como principal actividad el otorgamiento de créditos a microempresarios, así como a pequeñas empresas.

En enero de 2014, la Compañía recibió el acta de notificación por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la Comisión) en donde se autoriza su organización como Sociedad Financiera Popular. Esta autorización permite a la Compañía celebrar los actos corporativos necesarios para dicho fin. Posterior a la inscripción en registro público se solicitó el inicio de operaciones como Sociedad Financiera Popular.

El 25 de julio de 2014 la Compañía recibió la notificación de inspección por parte de la Comisión, para continuar realizando operaciones de ahorro y crédito popular en los términos establecidos en la Ley de Ahorro y Crédito Popular (La Ley), así como en las “Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades de ahorro y crédito popular y organismos de integración y sociedades financieras comunitarias y organismos de integración financiera rural a que se refiere La Ley de Ahorro y Crédito Popular” (los Criterios Contables).

Con fecha 24 de marzo de 2015, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas acordó el cambio de razón social de Crediclub, S.A. de C.V., S.O.F.O.M., ENR, a Crediclub, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular, cambio que surtió efectos a partir del 10 de julio de 2014, fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

El 13 de agosto de 2015, la Compañía recibió notificación de parte de la Comisión en la cual se autorizó el inicio de operaciones como Sociedad Financiera Popular en los términos del Art. 31 BIS en términos del Art.32 Bis. Por lo cual, a partir del 1 de septiembre de 2015, la Compañía opera como Sociedad Financiera Popular.

La Compañía no tiene empleados. Los servicios administrativos que requiere le son proporcionados por una entidad relacionada, consecuentemente no tiene obligaciones de carácter laboral.

2. Bases de presentación

- a. **Unidad monetaria de los estados financieros** - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y por los años que terminaron en esas fechas, incluyen saldos y transacciones de pesos de diferente poder adquisitivo. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es 9.87% y 10.52%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016 fueron 6.77% y 3.36%, respectivamente.
- b. **Resultado integral** - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son aportaciones, reducciones y distribuciones de capital; se integra por la utilidad (pérdida) neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo periodo, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. La partida de utilidad integral al 31 de diciembre de 2017 está representada por el resultado neto y en 2016 está representada por el efecto de incorporación a entidades de ahorro y crédito popular del ejercicio.
- c. **Agrupación del estado de resultados** - La NIF B-3 “Estado de resultados” indica: “En atención a las prácticas del sector o industria al que pertenece la Compañía, pueden incluirse en el estado de resultados o en notas a los estados financieros, rubros, agrupaciones o niveles de utilidad adicionales. Los factores a considerar para tomar esta decisión incluyen, entre otros, la importancia relativa del rubro o nivel en cuestión, la naturaleza y la función de los costos y gastos, así como lo dispuesto en otras normas de información financiera particulares”, en consecuencia, la Compañía ha agrupado su estado de resultados atendiendo a los ingresos y gastos derivados de su operación, el cobro y pago de intereses por el otorgamiento de créditos, así como de las comisiones derivadas de dicha actividad, ya que contribuye a un mejor entendimiento del desempeño económico y financiero de la Compañía.



3. Principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos cumplen con los Criterios Contables prescritas por la Comisión, las cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la Administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración de la Compañía, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

De acuerdo con el criterio contable A-1 “Esquema básico del conjunto de criterios contables aplicables a Sociedades Financieras Populares, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural” de la Comisión, la contabilidad de las instituciones se ajustará a las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que realizan operaciones especializadas.

Las principales políticas contables seguidas por la Compañía son las siguientes:

a. Cambios en políticas contables:

A partir del 1 de enero de 2017, la Compañía adoptó la siguiente NIF y mejoras a las NIF:

- a. Mejoras a las NIF 2017 – Se emitieron las siguientes mejoras con vigor a partir del 1 de enero de 2017, que generan cambios contables:
 - NIF B-13, *Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros*, NIF B-6, *Estado de situación financiera*, NIF C-19, *Instrumentos financieros por pagar*, y NIF C-20, *Instrumentos financieros por cobrar* – Si a la fecha de autorización para la emisión de los estados financieros se logra un convenio para mantener los pagos a largo plazo de un pasivo contratado con dichas condiciones de pago y en el que ha caído en incumplimiento, se permite la clasificación de dicho pasivo como partida de largo plazo a la fecha de los estados financieros.
- b. Mejoras a las NIF 2017 – Se emitieron las siguientes mejoras que no generan cambios contables ya que precisan alcances y definiciones de las siguientes NIF para mayor claridad en su aplicación y tratamiento contable:
 - NIF C-2, *Inversión en instrumentos financieros*
 - NIF C-3, *Cuentas por cobrar*
 - Boletín C-15, *Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición*
 - NIF C-16, *Deterioro de instrumentos financieros por cobrar*
 - NIF C-20, *Instrumentos financieros para cobrar principal e interés*

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Compañía no tuvo efectos importantes derivados de la adopción de estas nuevas normas en su información financiera.

- b. **Reconocimiento de los efectos de la inflación** – A partir del 1 de enero de 2008, la Compañía suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.
- c. **Disponibilidades** – Consiste principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable. Los equivalentes de efectivo están representados principalmente por inversiones en mesa de dinero. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.
- d. **Cartera de crédito** – Representa el saldo de los montos efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera.

El saldo insoluto de los créditos se registra como cartera vencida cuando presentan 90 o más días naturales de vencidos.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan. La acumulación de intereses se suspende cuando el crédito se traspasa a cartera vencida.



El reconocimiento en resultados de los ingresos por intereses se reanuda cuando la cartera deja de ser vencida, lo cual ocurre al liquidarse los saldos pendientes de pago, incluyendo principal, intereses y cualquier otro concepto pendiente.

Los intereses devengados durante el período en que el crédito se consideró cartera vencida se reconocen como ingresos cuando ocurre su cobro.

La Compañía evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el balance general, o bien, ser castigado. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios.

e. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Créditos comerciales:

- I. Se clasifica la totalidad de la cartera crediticia comercial, en función del número de días de retraso o mora transcurridos a partir del día de la primera amortización del crédito que no haya sido cubierta por el acreditado a la fecha de la calificación.
- II. Por cada estrato, deberán mantenerse y, en su caso, constituir las estimaciones preventivas que resulten de aplicar al importe total de su cartera crediticia comercial el porcentaje de estimaciones que corresponda conforme a la tabla siguiente.
- III. Se clasifica la cartera crediticia conforme a lo siguiente:

Cartera 1, la cartera crediticia que no ha sido sujeta de una reestructuración como resultado del emprobleamiento de la misma.

Cartera 2, tratándose de créditos que han sido reestructurados con motivo de emprobleamiento de la cartera, se provisionarán utilizando los porcentajes de la columna que se identifica como Cartera 2.

Para efectos de lo establecido en los incisos i) y ii) anteriores, se entenderá como créditos emprobleados, a aquellos créditos comerciales respecto de los cuales se determina que, con base en información y hechos actuales así como en el proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto su componente de principal como de intereses, conforme a lo establecido en el contrato. La cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emprobleada.

Días de mora	Porcentaje de reservas preventivas	Porcentaje de reservas preventivas
0	0.5%	10%
1 a 30	2.5%	10%
31 a 60	15%	30%
61 a 90	30%	40%
91 a 120	40%	50%
121 a 150	60%	70%
151 a 180	75%	95%
181 a 210	85%	100%
211 a 240	95%	100%
Más de 240	100%	100%

En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados, registrados en balance, de créditos que estén en cartera vencida.



- IV. Tratándose de Microcréditos, las entidades aplicarán a la metodología descrita en los numerales I y II de la presente nota, los porcentajes de provisionamiento que se indican a continuación:

Días de mora	Porcentaje de reservas preventivas	Porcentaje de reservas preventivas
	Tipo 1	Tipo 2
0 a 7	1%	1%
8 a 30	5%	2.5%
31 a 60	20%	20%
61 a 90	40%	50%
91 a 120	70%	80%
Más de 120	100%	100%

Créditos de consumo:

- I. Se clasifica la totalidad de la cartera crediticia de consumo, en función del número de días de retraso o mora transcurridos a partir del día de la primera amortización del crédito que no haya sido cubierta por el acreditado a la fecha de la calificación.
- II. Por cada estrato, deberán mantenerse y, en su caso, constituir las estimaciones preventivas que resulten de aplicar al importe total de su cartera crediticia de consumo, incluyendo los intereses que generan los porcentajes del provisionamiento que se indican conforme a las tablas del numeral III.
- III. Se clasifica la cartera crediticia conforme a lo siguiente:

Cartera 1, la cartera crediticia que no ha sido sujeta de una reestructuración como resultado de su deterioro.

Cartera 2, tratándose de créditos que han sido reestructurados con motivo de su deterioro, se provisionarán utilizando los porcentajes de la columna que se identifica como Cartera 2.

Días de mora	Porcentaje de reservas preventivas	Porcentaje de reservas preventivas
0	1%	1%
1 a 7	4%	1%
8 a 30	15%	4%
31 a 60	30%	30%
61 a 90	50%	60%
91 a 120	75%	80%
121 a 180	90%	90%
181 a más	100%	100%

- f. **Inmuebles, mobiliario y equipo, neto** - Se registran a su costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, no reconocen los efectos de la inflación. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta utilizando los siguientes porcentajes en 2017 y 2016, con base en la vida útil remanente de los activos:

Mejoras a locales arrendados	20%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%
Mobiliario y equipo de oficina	10%

- g. **Otras inversiones permanentes** – Aquellas inversiones permanentes efectuadas por la Compañía en entidades en las que no tiene el control, control conjunto, ni influencia significativa inicialmente se registran al costo de adquisición.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Compañía participa con una aportación ordinaria con valor nominal de \$100 en la Federación Atlántico Pacífico del Sector de Ahorro y Crédito Popular, A.C.



- h. **Captación Tradicional** – Los pasivos por captación tradicional, incluidos los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, se registran al costo o colocación más los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se registran en los resultados del ejercicio conforme se devengan como un gasto por interés.
- i. **Préstamos bancarios y de otros organismos** – Los intereses de las operaciones de financiamiento recibidas de instituciones y organismos gubernamentales, se reconocen en resultados conforme se devengan con crédito a cuentas de pasivo.
- j. **Provisiones** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
- k. **Impuesto a la utilidad** – El impuesto sobre la renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causa. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.
- l. **Deterioro de los activos de larga duración en uso** – La Compañía revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor entre el valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o los flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, efectos de obsolescencia, reducción en la demanda de los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales.
- m. **Reconocimiento de ingresos** – Los ingresos por intereses se reconocen en el periodo en el que se devengan los intereses. Los ingresos por servicios de administración y cobranza de cartera se reconocen durante el período en que se presta el servicio.

4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integran como sigue:

	2017	2016
Efectivo y depósitos bancarios	\$ 61,047	\$19,773
Equivalentes de efectivo:		
Efectivo restringido	93,464	52,386
	<u>\$154,511</u>	<u>\$72,159</u>

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía tiene \$93,464 de efectivo restringido que corresponden a las garantías líquidas de los préstamos recibidos, y las cuales se integran como sigue: \$47,042 por los préstamos recibidos de Nacional Financiera (NAFIN), \$30,385 por los préstamos recibidos de Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI), \$10,541 por los préstamos recibidos de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pequero (FND), \$3,681 por los préstamos recibidos de Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Reales (FOMMUR) y \$1,815 por los préstamos recibidos de Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (FINAFIM), por préstamos recibidos de otras instituciones y organismos de crédito.

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía tiene \$52,386 de efectivo restringido que corresponden a las garantías líquidas de los préstamos recibidos, y las cuales se integran como sigue: \$32,510 por los préstamos recibidos de NAFIN, \$14,814 por los préstamos recibidos de BANSEFI y \$5,062 por préstamos recibidos de otras instituciones y organismos de crédito.



5. Cartera de crédito

La cartera de crédito al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integran como sigue:

	2017	2016
Cartera de crédito vigente:		
Créditos comerciales	\$ 900,922	\$ 567,931
Créditos al consumo	12,915	6,598
	<u>913,837</u>	<u>574,529</u>
Cartera de crédito vencida:		
Créditos comerciales	5,803	3,575
Créditos al consumo	409	270
	<u>6,212</u>	<u>3,845</u>
Total cartera de crédito	920,049	578,374
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(18,245)</u>	<u>(11,989)</u>
Cartera de crédito neta	<u>\$ 901,804</u>	<u>\$ 566,385</u>

Los plazos y tasas promedio mensuales de los principales saldos de cartera se analizan a continuación:

	2017		2016	
	Tasa	Plazo	Tasa	Plazo
Cartera comercial	6.4%	4 meses	6.5%	4 meses
Cartera consumo	1.6%	31 meses	2.2%	10 meses

Los créditos vencidos castigados y reservados al 100% durante 2017 y 2016, son los siguientes:

	2017	2016
Créditos vencidos	<u>\$49,983</u>	<u>\$31,402</u>

Los ingresos por recuperaciones de cartera de crédito previamente castigados de conformidad con los criterios contables definidos por la Comisión, se reconocieron en el rubro de "Otros ingresos" en el estado de resultados y su importe son los siguientes:

	2017	2016
Ingresos por recuperación de cartera de crédito previamente castigado	<u>\$2,840</u>	<u>\$1,977</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los créditos morosos y clasificados como cartera vigente porque tienen un atraso de 1 a 89 días son los siguientes:

	2017	2016
Créditos morosos y clasificados en cartera vigente	<u>\$ 71,220</u>	<u>\$ 34,100</u>

Políticas y procedimientos para el otorgamiento del crédito

El otorgamiento, control y recuperación de créditos se encuentran regulados en el manual de crédito de la Compañía, el cual ha sido autorizado por el Consejo de Administración, quien es el encargado de delegar la facultad de la autorización de los préstamos en el Comité de Crédito y éste a su vez en los gerentes de las sucursales y/o funcionarios y empleados, estableciendo las facultades y los importes de los capitales en riesgo de acuerdo a las políticas que apruebe el Consejo de Administración.

Por lo que respecta al control administrativo de la cartera, se lleva a cabo en las siguientes áreas:

- I. Gerencia de operaciones (abarca los créditos comerciales y de consumo) principalmente a través de redes de sucursales.
- II. Gerencia de crédito y cobranza
- III. Gerencia comercial



Administración de concentración de riesgos

Con relación a la cartera de crédito neta, el riesgo del crédito se mide primero definiendo el límite de riesgo que la Compañía está dispuesta a asumir por las pérdidas esperadas provenientes del posible deterioro de la cartera de crédito.

De esta manera, para evaluar el riesgo de crédito se realizan también las estimaciones sobre incumplimiento, a su vez se tiene definido a través de la contraloría de créditos el monitoreo constante por seguimiento de cartera.

Originación, control, evaluación y seguimiento del riesgo crediticio

El área comercial de la Compañía, a través de sus ejecutivos de promoción gestiona y estructura las diferentes propuestas de crédito las cuales son enviadas a la Gerencia de Crédito para su análisis y resolución según corresponda.

Los niveles de resolución se encuentran definidos por una matriz de facultades en función del monto del crédito. Los niveles que existen son Consejo de Administración y Comité de Crédito y/o Subcomités y análisis de crédito.

El área de Crédito, evalúa la calidad crediticia del cliente mediante la elaboración de un estudio de crédito en el que analiza la situación financiera, fuente de pago, capacidad legal y administrativa, buró de crédito, referencias externas, historial de pago interno, el entorno económico, garantías y calidad de la información.

La estructura de los procesos que integran la gestión crediticia está diseñada en las siguientes etapas:

- a) Definición.
- b) Promoción.
- c) Evaluación.
- d) Formalización.
- e) Operación.
- f) Administración.
- g) Recuperación.

Por otra parte, se tienen procedimientos programados que aseguran que son traspasados y registrados oportunamente en contabilidad los montos correspondientes a la cartera vencida y la identificación de los créditos con problemas de recuperación.

Recuperación de la cartera

El mecanismo de cobranza se tiene instrumentado de la siguiente forma:

Días de mora	Proceso de cobranza
0 a 29	Asesor Financiero
30 a 120	Cobranza Extrajudicial
120 o mas	Cobranza Extrajudicial y Judicial según sea el caso

Con la finalidad de que las operaciones se concentren en las zonas geográficas en que la Compañía tiene mayor presencia y conocimiento del medio económico y social, se realiza una distribución cualitativa de los créditos por zona geográfica (municipios de los estados de Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas, Chihuahua, Baja California, Veracruz y Durango).

La distribución de la cartera por tipo de crédito y número de socios, se muestran a continuación:

Porcentaje de distribución por tipo de crédito	2017	2016
Saldo de créditos comerciales	99%	99%
Saldo de créditos de consumo	1%	1%
	<u>100%</u>	<u>100%</u>



La distribución de la cartera por rangos se muestra a continuación:

	2017	2016
Saldos de \$0.01 a \$20 mil	62%	69%
Saldos de \$20 mil a \$30 mil	17%	15%
Saldos superiores a \$100 mil	<u>21%</u>	<u>16%</u>
	<u>100%</u>	<u>100%</u>

	2017	2016
Saldos menores de \$5 mil	\$126,419	\$ 99,655
Saldos de \$5 mil a \$10 mil	173,625	130,834
Saldos de \$10 mil a \$15 mil	142,924	94,256
Saldos de \$15 mil a \$20 mil	114,114	71,132
Saldos de \$20 mil a \$25 mil	89,962	51,931
Saldos de \$25 mil a \$30 mil	66,267	37,109
Saldos superiores a \$30 mil	<u>206,738</u>	<u>93,457</u>
	<u>\$920,049</u>	<u>\$578,374</u>

Durante 2017 y 2016, los créditos otorgados ascendieron a \$4,114 y \$2,576, respectivamente.

Los ingresos por intereses por tipo de crédito durante 2017 y 2016, se presentan a continuación:

	2017	2016
Créditos comerciales	\$461,937	\$324,062
Créditos de consumo	<u>2,261</u>	<u>2,114</u>
Intereses de cartera de crédito vigente	464,198	326,176
Créditos al consumo	<u>8</u>	<u>61</u>
Intereses de cartera de crédito vencida	8	61
Ingresos por intereses cartera de crédito total	<u>\$464,206</u>	<u>\$326,237</u>

Durante 2017 y 2016, la composición del margen financiero es como sigue:

	2017	2016
Ingresos por intereses:		
Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en valores	\$ 5,371	\$ 1,179
Intereses de cartera de crédito vigente	464,198	326,176
Intereses de cartera de crédito vencida	<u>8</u>	<u>61</u>
Total de ingresos por intereses	<u>469,577</u>	<u>327,416</u>
Gastos por intereses:		
Intereses por depósitos de exigibilidad inmediata	(3,999)	-
Intereses por depósitos a plazo	(7,333)	-
Intereses por préstamos bancarios	<u>(49,460)</u>	<u>(25,759)</u>
Total de gastos por intereses	<u>(60,792)</u>	<u>(25,759)</u>
Margen financiero	408,785	301,657
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(56,239)</u>	<u>(34,869)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	<u>\$352,546</u>	<u>\$266,788</u>



Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las comisiones cobradas y devengadas, que se incluyen en los ingresos por intereses, se presentan a continuación:

	2017	2016
Operaciones quirografarias:		
Créditos comerciales	<u>\$184,807</u>	<u>\$141,793</u>
Comisiones de cartera de crédito	<u>\$184,807</u>	<u>\$141,793</u>

6. **Estimación preventiva para riesgos crediticios**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la calificación de la cartera base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios efectuada con base en lo descrito en la Nota 3, se muestra a continuación:

a. *Reserva de créditos comerciales –*

Días de morosidad	Microcréditos Tipo 1			
	2017		2016	
	Cartera Total	Reserva	Cartera Total	Reserva
0 a 7	\$ 876,046	\$ 8,760	\$ 549,278	\$ 5,494
8 a 30	11,587	579	8,741	437
31 a 60	6,612	1,322	4,340	868
61 a 90	7,088	2,845	5,573	2,229
91 a 120	5,392	3,819	3,574	2,538
120 o más	-	-	-	-
Total	<u>\$ 906,725</u>	<u>\$ 17,325</u>	<u>\$ 571,506</u>	<u>\$ 11,566</u>

b. *Reserva de créditos al consumo –*

Días de morosidad	Consumo Tipo 1			
	2017		2016	
	Cartera Total	Reserva	Cartera Total	Reserva
0	\$ 11,076	\$ 111	\$ 5,466	\$ 55
1 a 7	328	13	610	24
8 a 30	446	58	352	53
31 a 60	585	175	110	33
61 a 90	479	240	81	41
91 a 120	339	259	80	62
121 a 150	71	64	169	155
151 a 180	-	-	-	-
181 o mas	-	-	-	-
Total	<u>\$ 13,324</u>	<u>\$ 920</u>	<u>\$6,868</u>	<u>\$ 423</u>

El saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios es determinado con base en los saldos de la cartera al cierre de cada mes, a continuación se muestra la conciliación entre la reserva requerida al 100% por la Comisión y las constituidas por la Compañía.

	2017	2016
Reserva de cartera comercial	\$ 17,325	\$11,566
Reserva de cartera crediticia de consumo	920	423
Reserva requerida al 100%	<u>18,245</u>	<u>11,989</u>
Reserva constituida por la Compañía	<u>18,245</u>	<u>11,989</u>
Complemento de reservas	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

Los movimientos de la estimación preventiva de riesgos crediticios se muestran a continuación:



	2017	2016
Saldo inicial estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 11,989	\$ 8,522
Castigos	(49,983)	(31,402)
Cargo a resultados por constitución de reservas	<u>56,239</u>	<u>34,869</u>
Saldo final estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>\$ 18,245</u>	<u>\$ 11,989</u>

7. Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integra como sigue:

	2017	2016
Impuestos por recuperar	\$ 23,049	\$ 1,390
Otros deudores	4,895	4,823
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	<u>(45)</u>	<u>(45)</u>
	<u>\$ 27,899</u>	<u>\$ 6,168</u>

8. Mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integra como sigue:

	2017	2016
Mobiliario y equipo	\$ 6,333	\$ 4,326
Equipo de transporte	17,692	11,094
Equipo de cómputo	8,562	6,717
Mejoras en locales arrendados	<u>14,630</u>	<u>9,505</u>
	47,217	31,642
Menos – Depreciación acumulada	<u>(15,559)</u>	<u>(8,561)</u>
	<u>\$ 31,658</u>	<u>\$ 23,081</u>

La depreciación cargada a resultados por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, ascendió a \$7,129 y \$3,137, respectivamente.

9. Otros activos, neto

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integra como sigue:

	2017	2016
Activos intangibles	\$ 17,370	\$ 23,598
Depósitos en garantía	1,232	866
Rentas pagadas por anticipado	1,228	315
Cargos diferidos	<u>27,464</u>	<u>11,756</u>
	47,294	36,535
Amortización acumulada	<u>(29,327)</u>	<u>(20,932)</u>
	<u>\$ 17,967</u>	<u>\$ 15,603</u>

La amortización cargada a resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, ascendió a \$3,003 y \$4,810, respectivamente, que se incluye en el estado de resultados en el rubro de "Gastos de administración y promoción".



10. Captación tradicional

Los depósitos de exigibilidad inmediata y depósitos a plazo corresponden a los depósitos que los clientes han realizado a la Compañía. Estos depósitos devengan intereses a diferentes tasas de acuerdo a la modalidad y/o plazo al cual fueron depositados, con base en los reglamentos internos de la Compañía.

La tasa promedio ponderada de la captación tradicional por depósitos de exigibilidad inmediata y por depósitos a plazo en moneda nacional al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es de 7.22% y 7.20%, respectivamente (10.18% y 10.18% en 2016).

El plazo promedio de los depósitos a plazo fijo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es de 30.73% a 0 días, 6.39% a 91 días, 7.80% a 182 días y 364 días por 55.08% en 2016, (0% a 0 días, 0% a 91 días, 0% a 182 días y 364 días por 100% en 2016).

11. Préstamos de instituciones financieras a corto y largo plazo

	2017	2016
Préstamo a 4 meses, con tasa anual de TIIE a 28 días más 4%	\$ 203,121	\$ 160,470
Préstamo a 3 meses, tasa anual 9% fija, renovable automáticamente.	-	19,191
Préstamo a 3 meses, tasa anual de TIIE a 28 días más 4.3%, renovable automáticamente.	-	15,095
Préstamo con vencimiento a 36 meses, tasa anual de CETES flat.	-	3,350
Préstamo con vencimiento a 18 meses, tasa anual de CETES flat.	174,364	50,653
Préstamo con vencimiento a 12 meses, tasa anual de CETES más 2%.	-	15,321
Préstamo con vencimiento 12 meses, tasa anual de CETES más 3%.	43,704	73,940
Préstamo con vencimiento 12 meses, tasa anual de CETES más 4%.	-	41,915
Préstamo a 18 meses con tasa anual de TIIE a 28 días más 4.06%.	50,092	50,155
Préstamo a 36 meses con tasa anual de TIIE a 28 días más 4.06%.	75,337	18,828
Préstamo a 12 meses con tasa anual de 11% fija.	10,057	-
Total préstamos bancarios y de otros organismos	556,675	448,918
Menos – Porción circulante	(476,924)	(436,739)
	<u>\$ 79,751</u>	<u>\$ 12,179</u>

Porción a largo plazo

Los vencimientos de la porción a largo plazo del pasivo al 31 de diciembre de 2017, son:

Año	Importe
2019	<u>\$79,751</u>

Estos préstamos han sido contratados con instituciones financieras del país, principalmente con CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple; Banco Bancrea, S.A., Institución de Banca Múltiple; Nacional Financiera, S.N.C.; Financiamiento del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (FINAFIM); Financiera Rural, y el Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR).

Adicionalmente, la Compañía no podrá decretar dividendos durante los primeros 3 años a partir de la autorización para organizarse y operar como Sociedad Financiera Popular, y no podrá presentar un nivel de capitalización inferior al establecido por la Comisión para las Sociedades de Ahorro y Crédito Popular. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía cumple con el nivel de capitalización mencionado anteriormente con 261.28% y 297.72% cumpliendo con lo establecido mayor a 131%.

12. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integra como sigue:

	2017	2016
Acreedores diversos	\$2,714	\$8,397
Otros impuestos por pagar	3,942	-
Provisiones para obligaciones diversas	471	441
	<u>\$7,127</u>	<u>\$8,838</u>



13. Capital contable

El capital social al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integra como sigue:

	Número de Acciones	Importe
Capital (Serie "A")	75,680	\$ 53,252
Capital (Serie "B")	-	-
Total capital social	<u>75,680</u>	<u>\$ 53,252</u>

El capital social está integrado por acciones comunes nominativas sin expresión de valor nominal. Las acciones de la Serie "A" sólo podrán ser suscritas por los accionistas fundadores que aparecen como tales en la escritura constitutiva y por las personas que ellos propongan para suscribir acciones de la Serie "A", y que sean autorizados por la Asamblea de Accionistas que apruebe el aumento de capital. La Serie "B" es de libre suscripción. El capital variable es ilimitado.

En Asamblea General Extraordinaria de Socios celebrada el 25 de abril de 2016, se realizaron aportaciones para futuros aumentos de capital por \$71,613.

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal de 3,184. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la Compañía, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo.

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo de la Compañía a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre, son:

	2017	2016
Cuenta de capital de aportación	<u>\$77,195</u>	<u>\$77,195</u>

Índice de capitalización (no auditada)

La Comisión requiere a las Sociedades de Ahorro y Crédito Popular, Organismos de Integración, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular tener un porcentaje mínimo de capitalización del 8% sobre los activos ponderados en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados coeficientes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las reglas establecidas por dicha Comisión. A continuación se presente la información correspondiente a la capitalización de la Compañía:

	2017	2016
Capital contable al 31 de diciembre:	\$284,097	\$ 209,029
Art. 104	<u>(31,594)</u>	<u>(27,281)</u>
Capital neto	<u>\$ 252,503</u>	<u>\$ 181,748</u>

	2017		2016	
	Activos en riesgo equivalentes	Requerimiento de capital	Activos en riesgo equivalentes	Requerimiento de capital
<u>Riesgo de crédito:</u>				
Grupo II (ponderado al 20%)	\$ 30,902	\$ 2,472	\$ 14,430	\$ 1,155
Grupo III (ponderado al 100%)	<u>929,703</u>	<u>74,376</u>	<u>572,553</u>	<u>45,804</u>
Total riesgo de crédito	<u>\$960,605</u>	<u>76,848</u>	<u>\$586,983</u>	<u>46,959</u>



Riesgo de mercado:

Total de riesgo de mercado que corresponde al 30% del riesgo de crédito	<u>23,055</u>	<u>14,088</u>
Total de Riesgo de mercado y crédito	<u>\$ 99,903</u>	<u>\$ 61,047</u>
Capital neto a requerimiento total de capital por riesgos	<u>261.18%</u>	<u>297.72%</u>

14. Comisiones y tarifas cobradas

Las comisiones y tarifas y cobradas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fueron como sigue:

	2017	2016
Comisiones de cartera de crédito comercial	<u>\$ 5,274</u>	<u>\$ 2,953</u>

15. Impuesto a la utilidad

La Compañía está sujeta al ISR, conforme a la Ley de ISR la tasa para 2017 y 2016 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	2017	2016
ISR causado	\$ 34,291	\$ 23,864
ISR diferido	(1,948)	798
	<u>\$ 32,343</u>	<u>\$ 24,662</u>

Los principales conceptos que originan el saldo del activo por ISR diferido, son:

	2017	2016
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$18,290	\$11,989
Mobiliario y equipo	1,055	631
Otros activos	(5,203)	(4,672)
Provisiones	262	3,022
Castigos pendientes de deducir fiscalmente	1,297	4,563
Créditos diferidos	<u>29,723</u>	<u>23,396</u>
Base para impuestos diferidos	45,424	38,929
Tasa aplicable	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Activo por ISR diferido	<u>\$13,627</u>	<u>\$11,679</u>

Los impuestos a la utilidad y la conciliación de la tasa legal y la tasa efectiva expresadas en importes y como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad, es como sigue:

	2017	2016
	%	%
Tasa legal	30	30
Ajuste por inflación para efectos fiscales	(3)	(2)
Gastos no deducibles	1	1
Otros	<u>2</u>	<u>2</u>
Tasa efectiva	<u>30</u>	<u>31</u>

16. Operaciones y saldos con partes relacionadas

Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

	2017	2016
Gastos por servicios de personal	<u>\$182,227</u>	<u>\$148,120</u>



Los saldos con partes relacionadas son:

	2017	2016
Por cobrar - Servicios Profesionales Montes Cárpatos, S.C.	<u>\$4,138</u>	<u>\$3,670</u>
Por pagar:		
Por pagar - Maria Luisa Servicios Administrativos, S.C.	<u>\$1,073</u>	<u>\$3,440</u>

17. Contingencias

La Compañía, al igual que sus activos no está sujetos, a acción alguna de tipo legal que no sean los de rutina y propios de su actividad.

18. Nuevos pronunciamientos contables

Al 31 de diciembre de 2017, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y Mejoras a las NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Compañía:

- a. Mejoras a las NIF 2018 – Se emitieron las siguientes mejoras con vigor a partir del 1 de enero de 2018, que generan cambios contables:
 - *NIF B-2, Estado de flujos de efectivo* – Se requiere revelar los cambios relevantes de los flujos de efectivo de los pasivos por actividades de financiamiento, preferentemente debe presentarse una conciliación de los saldos inicial y final de dichas partidas.
 - *NIF B-10, Efectos de la inflación* – Se requiere revelar adicionalmente el porcentaje de inflación acumulado de tres ejercicios, que incluya los dos ejercicios anuales anteriores y el periodo al que se refieren los estados financieros; este porcentaje servirá de base para calificar el entorno económico en el que operará la entidad en el ejercicio siguiente.
 - *NIF C-6, Propiedades, planta y equipo y NIF C-8, Activos intangibles* – Se prohíbe el método de depreciación y amortización basado en ingresos, salvo excepciones en la que los ingresos y el consumo de los beneficios económicos del activo sigan un patrón similar. -
 - *NIF C-14, Transferencia y baja de activos financieros* – Para evitar contradicción en la norma, se aclara que el transferente debe seguir reconociendo cualquier ingreso y cualquier pérdida por deterioro originados por el activo transferido hasta el grado de su involucramiento continuo con el mismo y debe reconocer cualquier gasto relacionado con el pasivo asociado. Si el activo transferido sigue siendo reconocido a costo amortizado, no debe valuarse el pasivo asociado a valor razonable.
- b. Se han emitido las siguientes NIF:

Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2018:

 - *NIF B-17, Determinación del valor razonable*
 - *NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros*
 - *NIF C-3, Cuentas por cobrar*
 - *NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos*
 - *NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura*
 - *NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar*
 - *NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar*
 - *NIF C-20, Instrumentos financieros por cobrar*
 - *NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes*
 - *NIF D-2, Costos por contratos con clientes*



Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2019:

- NIF D-5, Arrendamientos
- NIF B-17, *Determinación del valor razonable* – Define el valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación (es decir, un valor actual basado en un precio de salida). Para determinar el valor razonable se requiere considerar: a) el activo o pasivo particular que se está valuando; b) para un activo no monetario, el mayor y mejor uso del activo, y, si el activo es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente; c) el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o el pasivo; y d) la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinar el valor razonable, las cuales deben maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables.
- NIF C-3, *Cuentas por cobrar* – Los principales cambios consisten en especificar que: a) las cuentas por cobrar se basan en un contrato representan un instrumento financiero; b) la estimación para incobrabilidad para cuentas comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas; c) desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse con base en dicho valor presente, y d) presentar un análisis del cambio entre saldos inicial y final de la estimación para incobrabilidad.
- NIF C-9, *Provisiones, contingencias y compromisos* – Se ajustó en la definición de pasivo el término de *probable* eliminando el de *virtualmente ineludible*. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros de las entidades.
- *NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar (IFC)* – Determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, las cuales deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará y propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los IFC, lo que implica que se deberán hacer estimaciones que deben ser ajustadas periódicamente con base en la experiencia obtenida. Asimismo, para los IFC que devengan intereses tiene que determinarse cuánto y cuando se estima recuperar ya que el monto recuperable debe estar a su valor presente.
- *NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar* – Se establece: a) la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones excepcionales; b) valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial, considerando su valor en el tiempo cuando su plazo es mayor a un año o fuera de las condiciones normales de crédito, y c) al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- *NIF C-20, Instrumentos de financiamiento por cobrar* – Especifica la clasificación de los instrumentos financieros en el activo con base en el modelo de negocios: a) si es generar una utilidad a través de un rendimiento contractual, predeterminado en un contrato, se reconocen a su costo amortizado; b) si además se utilizan para generar una ganancia con base en su compraventa se reconocen con base en su valor razonable. No se separará el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento anfitrión, sino que todo se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.
- *NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes* – Previamente no existía un pronunciamiento normativo contable mexicano sobre el tema de reconocimiento de ingresos por lo que los principales cambios se enfocan en dar mayor consistencia en el reconocimiento de los ingresos y eliminar las debilidades en la normativa supletoria anterior. Los cambios más significativos consisten en establecer un modelo de reconocimiento de ingresos basado en los siguientes pasos: a) la transferencia del control, base para la oportunidad del reconocimiento de los ingresos; b) la identificación de las diferentes obligaciones a cumplir en un contrato; c) la asignación del monto de la transacción entre las diferentes obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes; d) la introducción del concepto de *cuenta por cobrar condicionada*, al satisfacerse una obligación a cumplir y generarse un derecho incondicional a la



contraprestación porque sólo se requiere el paso del tiempo antes de que el pago de esa contraprestación sea exigible; e) el reconocimiento de derechos de cobro, que en algunos casos, se puede tener un derecho incondicional a la contraprestación antes de haber satisfecho una obligación a cumplir, y f) la valuación del ingreso considerando aspectos como el reconocimiento de componentes importantes de financiamiento, la contraprestación distinta del efectivo y la contraprestación pagadera a un cliente.

- *NIF D-2, Costos por contratos con clientes* – Separa la normativa del reconocimiento de los costos por contratos con clientes de la correspondiente al reconocimiento de los ingresos por contratos con clientes y amplía el alcance para incluir costos relacionados con todo tipo de contratos con clientes.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Compañía está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

19. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos fueron autorizados para su emisión el 23 de febrero de 2018, por el Lic. Carlos Farah Alamo Castro, Director General de la Compañía y por el Lic. Jesus Alfredo Leal Chavarin, Director de Finanzas consecuentemente estos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha, y están sujetos a la aprobación de la asamblea ordinaria de accionistas de la Compañía, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

